# NATURAL RESTAURACIÓN, S. L. (SIDRERÍA SOKATIRA)

Declaración de insolvencia

Doña Vanesa Calvo Meabe, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 41/07 seguida contra el deudor Natural Restauración, S. L. (Sidrería Sokatira), se ha dictado el 4 de junio de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.702,50 euros de principal y 740,50 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 4 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial.—40.355.

#### NOMAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo requerido por dos socios de la compañía, se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a Junta General que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Castellón 39, de Alcora (Castellón), el día 25 de julio de 2007, a las doce horas, en convocatoria única, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y, decisión en su caso, sobre el ejercicio de acción social de responsabilidad del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas contra los Administradores de la sociedad, como consecuencia de la negligente administración llevada a cabo en el asunto de un trabajador de la compañía, a quien se le pagó una indemnización por despido improcedente en cuantía de 756.971,36 euros cuando solo le faltaba un año para su jubilación.

Separación, en su caso, de los Administradores Solidarios actuales y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Estudio y toma de posesión sobre la propuesta que efectúan dos socios de la compañía proponiendo el ejercicio de acción judicial contra antiguos socios de la entidad por incumplimiento del contrato privado firmado e incorporado al acta de la Junta celebrada el 2 de junio de 1995, por el que se establecía un derecho preferente de compra de acciones a favor de algunos socios, por partes iguales, sí se vendían a persona distinta de sus descendientes.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Alcora, 11 de junio de 2007.—Jaime Nomdedeu Badenes, Administrador Solidario.—41.202.

### OBRAS Y REFORMAS RAMOS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 3/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ali El Mansouri contra Obras y Reformas Ramos, Socidad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha cuatro de junio de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Obras y reformas Ramos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.182,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—40.379.

# OBRES NOU VALLES SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1634/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Belkir Brahim contra la empresa Obres Nou Valles Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de junio de 2007 por la que se declara a la ejecutada Obres Nou Valles Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal Parcial, por importe de 6.839,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de junio de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—40.521.

### OLEÍCOLA GRANADINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Oleícola Granadina, Socidad Anónima» (Oligra), de fecha 15 de junio del 2007, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, camino del Jau, s/n, el día 20 de julio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 21 julio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de auditoría, Memoria e informes de gestión) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2006.

Segundo.-Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Delegación en su caso de facultades para la protocolización, formalización, y ejecución de los acuerdos por la Junta, así como darles la publicidad requerida.

Quinto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de cuentas de la entidad para realizar la auditoría de cuentas del ejercicio 2007.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los Auditores de cuentas, así como solicitar y obtener de forma inmediata, la entrega o envío de dichos documentos.

Jau, Santa Fe (Granada), 15 de junio de 2007.—Presidente, Margarita Fernández Mateos.—Secretario, Juan José Fernández Zamora.—41.976.

#### PALMCOLOR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, número 120, 5.ª planta, el día 30 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia y/o acordar el cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad y consecuente modificación de los artículos 17 a 22, ambos inclusive, de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprobó el texto refundido de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar estos documentos en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Abreu Reyes.—41.208.

# PATENTES PLATT, S. L. (Sociedad absorbente)

# CONSTRUCCIONES PRIOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de Patentes Platt, Sociedad Limitada y de Construcciones Prior, Sociedad Limitada, aprobaron el día 22 de mayo de 2007 por unanimidad la fusión entre ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, en los términos expuestos en el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración el día 30 de marzo de 2007 y presentado a depósito en los registros mercantiles de Barcelona y Girona los días 10 y 11 de mayo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Don Luis Terradas Soler (Secretario del Consejo de Administración de ambas entidades).—40.547. 2.ª 19-6-2007

### PLATAFORMA MUSIFILM, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de julio de 2007 en la Calle Valmojado, n.º 117, primero A, de Madrid, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 24 de julio de 2007 a las nueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Tamales Prieto-Castro.—41.161.

### PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S. A.

(Sociedad absorbente)

IBERVENTO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Los accionistas de «Productor Regional de Energía Renovable, S. A.», y de «Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal)», el día 15 de junio de 2007, han acordado llevar a cabo una fusión por absorción, en virtud de la cual «Productor Regional de Energía Renovable, S. A.» absorbe a «Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal)», la cual se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal de derechos y obligaciones de la misma.

Los acuerdos se han ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid con fecha 6 de junio de 2007.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 15 de junio de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración de Productor Regional de Energía Renovable, S. A. y de Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal), Concepción Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos.–41.918. 1.ª 19-6-2007

#### PROMOCIONES URBACASA, S. A.

Liquidación de Sociedad.

La Junta General Universal Extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 2007, acordó por unanimidad entre los accionistas, la disolución de la sociedad, nombrando Liquidador de la sociedad a don Isidoro Carlos Casanova Martínez. El Balance final es el siguiente:

Balance de Situación al 31/12/2006:

Euros
783.333,95
783.333,95
390.657,87
77.762,80
314.913,28
783.333,95

Cartagena, 7 de junio de 2007.–El Liquidador, Isidoro Carlos Casanova Martínez.–40.331.

## PROYECTADOS EL SUR, S.C. ELOY ADAME RIVERO MANUEL DÍAZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número 8, se sigue la ejecución número 67/2005, dimanante de autos número

69/05, a instancia de José Hedrera Peña, contra Proyectados del Sur, S.C.; Manuel Díaz Fernandez, y Eloy Adame Rivero, en la que con fecha 04/06/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proyectados el Sur S.C., con CIF G-14622112, y Eloy Adame Rivero DNI: 52244279-D; Manuel Díaz Fernández DNI: 30541470-T, en situación de insolvencia por importe de 884,04 euros de principal, más la cantidad de 53,04 euros y 88,40 euros de intereses y costas, respectivamente, euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—40.324.

#### PUEBLA ALCARRIA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, 17, el día 26 de julio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Sustitución de la Sociedad Gestora de la Compañía.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación de la política de inversión y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adontados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cañeque de Sola.—41.175.

#### RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 11 de junio de 2007, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 25 de julio de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellar sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 del Texto Refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Onda (Castellón), 12 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Fabra Part.—41.152.

# SIDENOR INDUSTRIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

#### FORJAS Y ACEROS ESPECIALES DE REINOSA, S. A.

#### GSB ACERO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas generales de socios y accionistas, respectivamente, de las sociedades «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada» y «Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Gsb Acero, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron aprobar la fusión por absorción de las segundas por la primera.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios o accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos de fusión.

Vitoria, 15 de junio de 2007.—Representante persona física de «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada», Administrador único de las sociedades «Gsb Acero, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, Sociedad Anónima», y Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada», José Antonio Jainaga Gómez.—41.915.

1.ª 19-6-2007

### SYRIUS INVERSIONES SICAV, S. A.

#### (En liquidación)

#### Anuncio de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de Syrius Inversiones Sicav, Sociedad Anónima celebrada el día 5 de junio de 2007, acordó la liquidación de la compañía así como el siguiente balance final de liquidación:

-	Euros
Activo:	
Financiación básica	171.473,70
Deudores por operaciones de tráfico	15.275,50
Cuentas financieras	2.285.330,95
Total activo	2.472.080,15
Pasivo:	
Capital	2.594.908,56
Reservas	97.161,89
Resultados pendientes de aplicación	-220.323,33
Retenciones Impuesto Renta Personas	
Físicas	333,03
Total pasivo	2.472.080,15

En Madrid, a 6 de junio de 2007.—Don Javier Villar Uribarri. Liquidador solidario.—41.867.